



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Autoriza el dictado del Curso Básico de Radiofísica Sanitaria

VISTO:

Que, por EX-2024-00436012-UNC-ME#FO, la Prosecretaría del Egresado y Vinculación Profesional de la Facultad de Odontología solicita autorización para realizar el Curso Básico de Radiofísica Sanitaria; y

CONSIDERANDO:

Que dicho curso tiene como objetivo seguir formando a los egresados de esta Casa de Estudios;

Que el curso tendrá un costo de \$40.000.- (sin lucro para la institución), y que la Facultad entregará 20 becas completas para los adscriptos y odontólogos con fines de perfeccionamiento, los que deberán anotarse a través de formulario Google publicado en las redes sociales de la Facultad y de la Prosecretaría;

Que el temario del mencionado curso será "Conceptos básicos de la física de las radiaciones, efectos biológicos, aplicación de las radiaciones para el diagnóstico, densitometría y vigilancia, aspectos legales vigentes en Argentina";

Que la mencionada capacitación se podrá encontrar en el campus virtual bajo el nombre Curso Básico de Radiofísica Sanitaria Edición 2024 (<https://famaf.aulavirtual.unc.edu.ar>), y tendrá una duración de 4 días bajo modalidad sincrónica vía Google meet;

Que el dictado del curso estará a cargo de docentes de FaMAF, docentes invitados y coordinado por la Prosecretaría del Egresado de esta Facultad (Informes e inscripción: cursoradiofisicaunc@gmail.com).

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado del Curso Básico de Radiofísica Sanitaria, que se llevará a cabo los días 01, 02, 05 y 06 de agosto del corriente año, de 18 a 21 h.

ARTÍCULO 2º: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.